

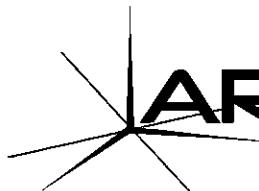
MANTAK S.A.

MANTAK S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)
(Expresados en dólares estadounidenses)

Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017



ARISTEA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de MANTAK S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa MANTAK S.A., que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa **MANTAK S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Fundamento de la opinión

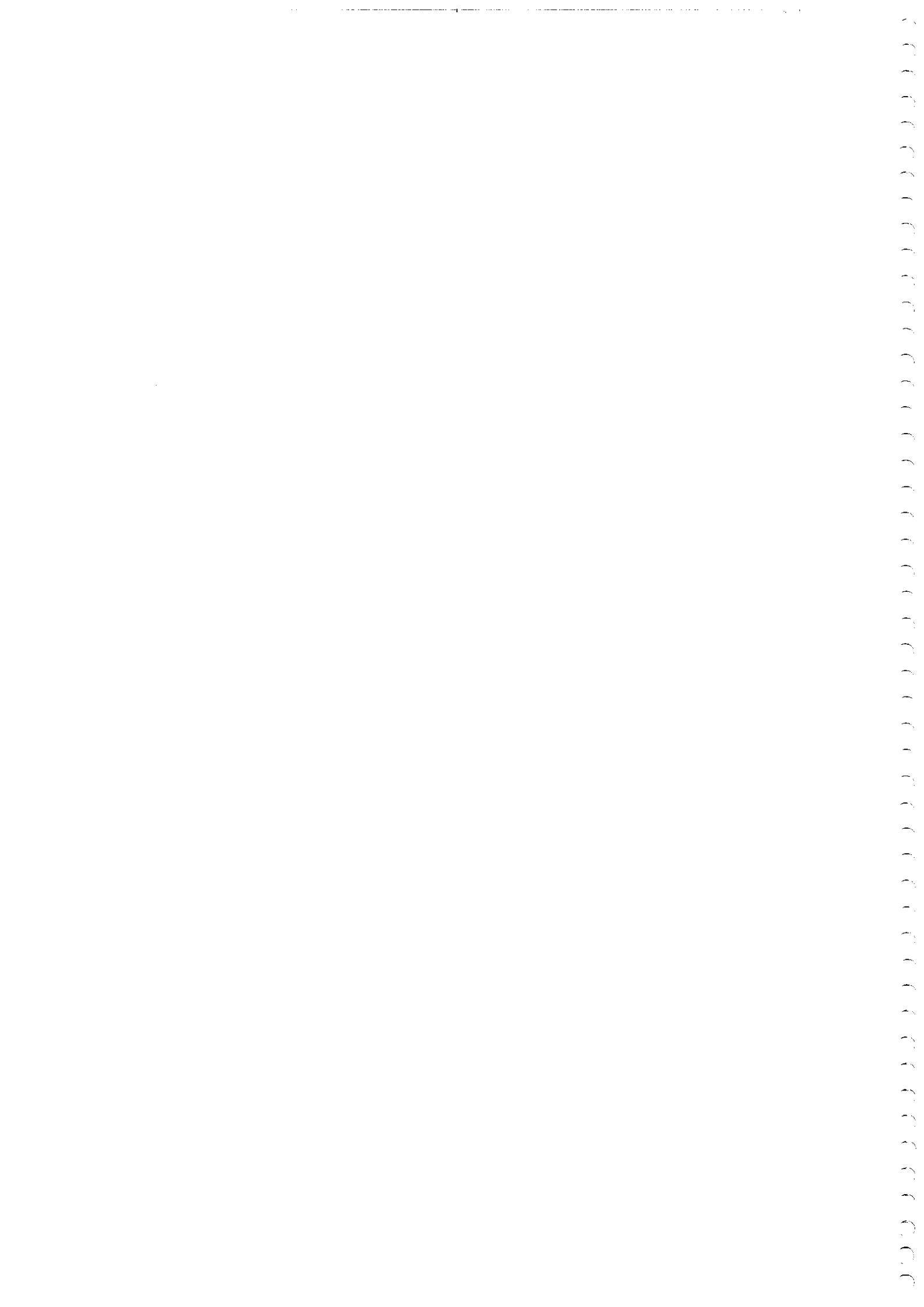
Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa **MANTAK S.A.** de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.



Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

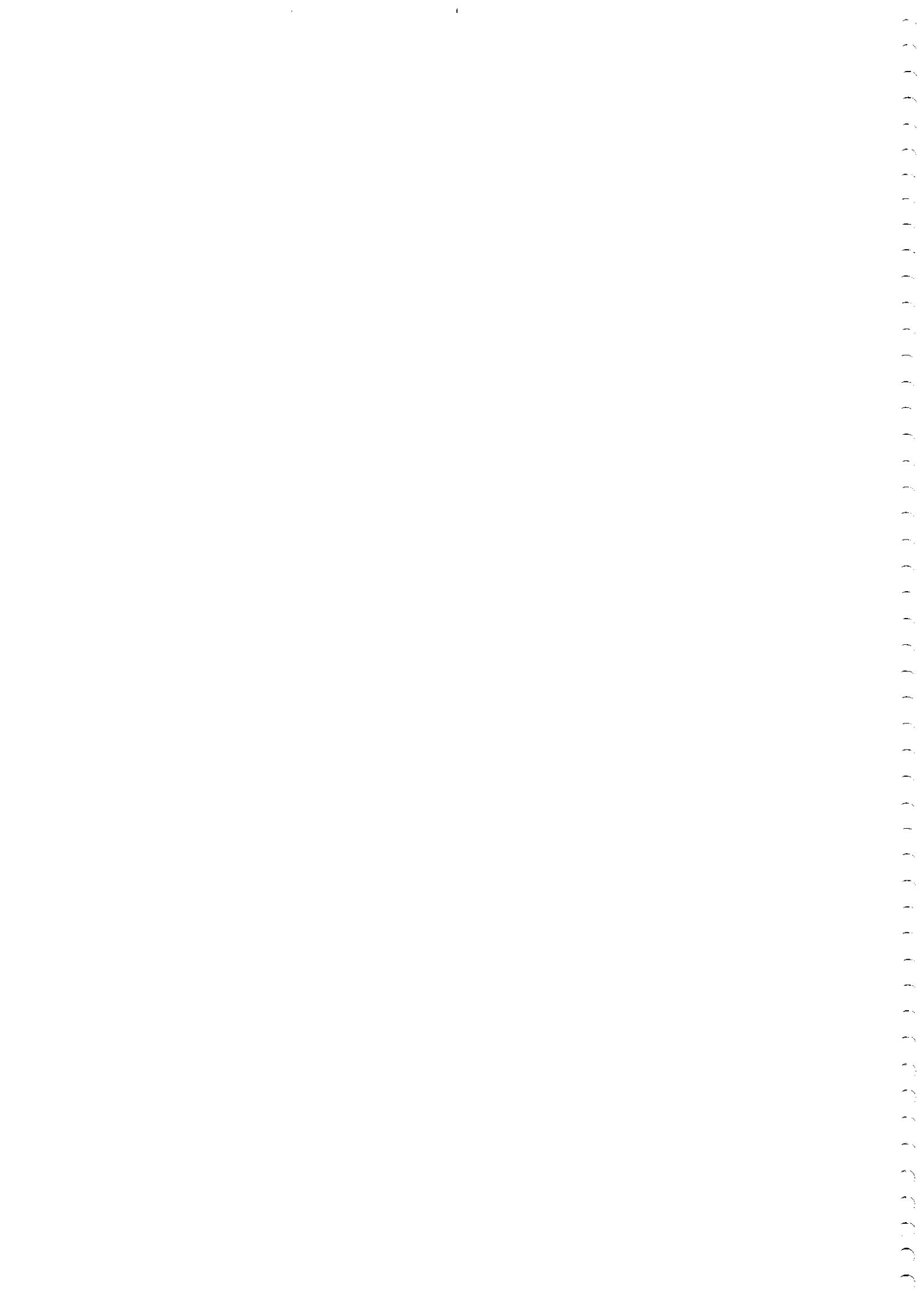
El Gerente General de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros tomen sobre la base de dichos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otro Asunto

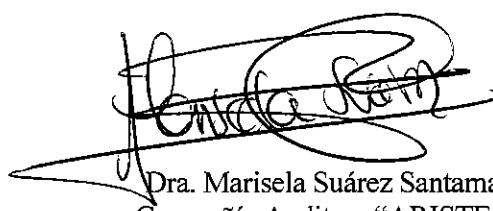
Las cifras comparativas presentadas están basadas en los estados financieros de la compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016 los cuales no fueron auditados.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe adicional de cumplimiento tributario como agente de retención y percepción de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

28 de abril del 2018

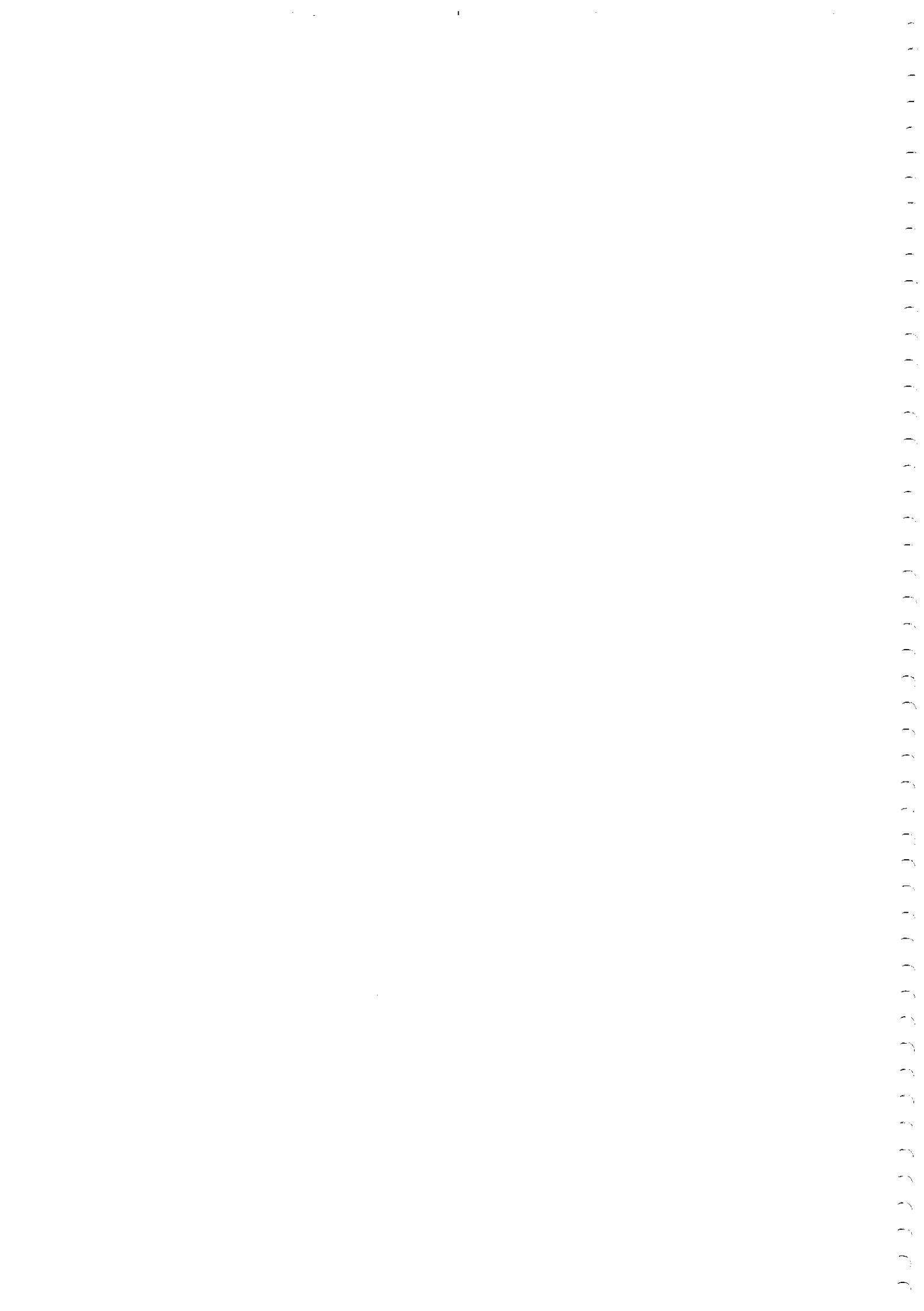

Registro de la Superintendencia
De Compañías SC-RNAE-1002



Dra. Marisela Suárez Santamaría
Compañía Auditora "ARISTEA"
Representante Legal

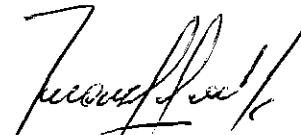
INDICE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
1 - OPERACIONES.....	9
2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES	9
2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES	10
3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	10
a. Preparación de los estados financieros	10
a. Efectivo y equivalente de efectivo	11
b. Inversiones fiduciarias.....	11
c. Pasivos Financieros	11
d. Reconocimiento de ingresos.....	12
4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	13
5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	13
6 - INVERSIONES FIDUCIARIAS	14
7 - PRESTAMOS DE TERCEROS	15
8 - CAPITAL SUSCRITO	16
9 - RESERVA LEGAL	16
10 - GASTOS OPERACIONALES	16
11 - REFORMAS TRIBUTARIAS.....	17
12 - EVENTOS SUBSIGUIENTES.....	22



MANTAK S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	17.679	21.247
Activos por impuestos corrientes	5	-	805
Total activo corriente		17.679	22.052
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones fiduciarias	6	795.000	935.000
Total Activos		812.679	957.052
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar:			
Pasivo por impuestos corrientes	5	20.737	26
Beneficios a empleados		108	108
Préstamos de terceros	7	103.358	229.754
Total Pasivo Corriente		124.203	229.888
PASIVO NO CORRIENTE:			
Prestamos de terceros largo plazo	7	456.276	559.821
Total Pasivos		580.479	789.79
PATRIMONIO:			
Capital suscrito	8	5.000	5.000
Reserva Legal	9	2.500	-
Resultados acumulados		224.700	162.343
Total Patrimonio		232.200	167.343
Total Pasivo y Patrimonio		812.679	957.052



Juan Molina
Gerente General



César Molina
Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 12 forman parte integrante de los estados financieros

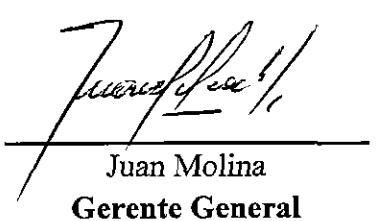
MANTAK S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Gastos de operación</u>			
Servicio de Terceros		(1.163)	-
Honorarios		(4.420)	(2.800)
Sueldos		(6.000)	(6.000)
IVA compras		(1.488)	-
Impuestos municipales		(5.247)	(188)
Aporte patronal		(729)	(730)
Impuesto salida de divisas		(10.694)	(6.445)
Contribuciones		(1.102)	-
Gastos no deducibles		(6.518)	(5)
Otros menores		(14)	(2.711)
	-----	-----	-----
Total Gastos de operación		(37.376)	(18.879)
	-----	-----	-----
Pérdida operacional		(37.376)	(18.879)
	-----	-----	-----
Otros ingresos (egresos):			
Dividendos recibidos		140.801	154.881
Intereses pagados		(38.553)	(25.443)
Gastos financieros		(16)	(81)
	-----	-----	-----
Resultado integral del ejercicio		64.857	110.478
	-----	-----	-----


 Juan Molina
Gerente General


 César Molina
Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 12 forman parte integrante de los estados financieros

MANTAK S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2016	5.000	-	51.865	56.865
Resultado integral del ejercicio	-	-	110.478	110.478
Saldo al 31 de diciembre del 2016	5.000	-	162.343	167.343
Apropiación reserva legal (véase nota 9)	-	2.500	(2.500)	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	64.857	64.857
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>5.000</u>	<u>2.500</u>	<u>224.700</u>	<u>232.200</u>



 Juan Molina

Gerente General


 César Molina

Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 12 forman parte integrante de los estados financieros

MANTAK S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido por dividendos y otros	141.606	154.881
Efectivo entregado por pagos a proveedores y otros	(93.785)	(70.210)
Intereses pagados	38.553	25.443
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	86.374	110.114
	-----	-----
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Producto de la venta de derechos fiduciarios	140.000	-
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	140.000	-
	-----	-----
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Disminución prestamos de terceros	(229.941)	(104.557)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(229.941)	(104.557)
	-----	-----
(Disminución) incremento neto del efectivo	(3.568)	5.557
Efectivo al inicio del año	21.247	15.690
	-----	-----
Efectivo al final del año	17.679	21.247
	-----	-----
Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio	64.857	110.478
	-----	-----
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución en activos por impuestos corrientes	805	-
Incremento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	20.712	(368)
Incremento en otras cuentas por pagar	-	4
	-----	-----
Total de ajustes al resultado integral del año	21.517	(364)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	86.374	110.114
	-----	-----


Juan Molina

Gerente General



César Molina
Contador

Las notas adjuntas de la 1 a la 12 forman parte integrante de los estados financieros

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

1 - OPERACIONES

MANTAK S.A., fue constituida en Quito e inscrita en el Registro Mercantil en enero del 2014. La duración de la compañía será de 20 años contados desde la fecha de inscripción en el registro mercantil.

Su domicilio principal está registrado en la ciudad de Quito, en la calle el Vengador N37-33 y el Comercio.

MANTAK S.A., tiene por objeto social, prestar servicios de asesoría técnica a personas naturales o jurídicas relacionados con soluciones electrónicas y desarrollo de sistemas.

Para el cumplimiento del objeto social, la compañía podrá ejecutar todo acto o contrato que no este prohibido por las leyes, ni sea contrario a las buenas costumbres y al orden público. Se entiende que la compañía está facultada para cumplir con el objeto social con todos los medios lícitos que permitan conseguirlo, pudiendo intervenir como accionista o socia en la formación de toda clase de sociedades, aportar capital a éstas, tener, adquirir y poseer títulos, acciones o participaciones u obligaciones.

2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

• Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

MANTAK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS
IMPORTANTES**

(Continuación)

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la E están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES

MANTAK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

a. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, y en bancos en entidades financieras. (Véase Nota 4).

b. Inversiones fiduciarias

El 7 de enero de 1998, mediante escritura pública inscrita en el registro de la propiedad del cantón Quito, se constituyó el fideicomiso denominado “PLAZA DE LAS AMERICAS”. El 1 de octubre del 2013 mediante escritura pública de cesión de derechos, la compañía EBONY INVESTMENTS CORP adquirió la totalidad de los derechos fiduciarios que poseía PRODUBANK, en el encargo fiduciario administrado por la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A.

En fecha 7 de febrero del 2014, mediante escritura de cesión de derechos, la compañía EBONY INVESTMENTS CORP, cede la totalidad de los derechos fiduciarios a MANTAK S.A., representados por títulos fiduciarios TIPS, consistente en el 20,004292% de derechos fiduciarios de beneficiario del referido fideicomiso mercantil, que corresponden a 2.816 títulos fiduciarios TIPS (Véase Nota 6).

c. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

MANTAK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

MANTAK S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Otros pasivos financieros.

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que MANTAK S.A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Otros pasivos financieros

Esta categoría comprende principalmente la emisión de obligaciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que MANTAK S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

d. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Los ingresos son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los servicios, considerando todos los descuentos y devoluciones es decir se registran ventas netas.

4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Caja general y chica	-	6.500
Bancos	17.679	14.747
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	17.679	21.247

5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre 2016 y 2017, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
IVA en Compras	-	16
Retenciones de IVA	-	789
	-	805

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
(Continuación)

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	13.617	26
Retenciones en fuente por salida de capitales	7.000	-
Retenciones de IVA	120	-
	-----	-----
	20.737	26
	=====	=====

6 - INVERSIONES FIDUCIARIAS

El 7 de enero de 1998, mediante escritura pública inscrita en el registro de la propiedad del cantón Quito, se constituyó el fideicomiso denominado “PLAZA DE LAS AMERICAS”. El 1 de octubre del 2013 mediante escritura pública de cesión de derechos, la compañía EBONY INVESTMENTS CORP adquirió la totalidad de los derechos fiduciarios que poseía PRODUBANK, en el encargo fiduciario administrado por la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A.

En fecha 7 de febrero del 2014, mediante escritura de cesión de derechos, la compañía EBONY INVESTMENTS CORP, cede la totalidad de los derechos fiduciarios a MANTAK S.A., representados por títulos fiduciarios TIPS, consistente en el 20,004292% de derechos fiduciarios de beneficiario del referido fideicomiso mercantil, que corresponden a 2.816 títulos fiduciarios TIPS.

En esta misma fecha se celebra un contrato privado de compraventa de títulos fiduciarios TIPS, entre la compañía EBONY INVESTMENTS CORP y MANTAK S.A., por la cesión de los derechos fiduciarios, por lo que establecen que el justo precio de mencionada cesión es de US\$ 935.000 de los Estados Unidos de América.

Los saldos de la inversión fiduciaria al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Fideicomiso Plaza de las Américas	795.000 (1)	935.000
	=====	=====

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

6 - INVERSIONES FIDUCIARIAS

(Continuación)

(1) Según escritura de cesión de derechos del 11 de diciembre del 2017, MANTAK S.A., realiza la cesión del 2,99780% de los derechos fiduciarios que como beneficiaria le corresponde dentro del fideicomiso mercantil, que representan 422 títulos fiduciarios TIPS, a favor del señor Sebastián Andrés Córdova Neira, estableciendo como justo precio de la cesión, el valor de US\$ 140.000.

El 22 de febrero del 2018, Enlace Negocios Fiduciarios S.A., administradora del fideicomiso mercantil Plaza de las Américas, certifica que MANTAK S.A., es titular de 17,006513% de derechos fiduciarios de beneficiario en el fideicomiso mercantil, que corresponden a 2394 títulos fiduciarios TIPS.

A continuación, el movimiento de la inversión fiduciaria:

	<u>2017</u> <u>USD</u>	<u>2016</u> <u>USD</u>
Saldo al 1 de enero	935.000	935.000
(-) cesión de derechos fiduciarios	(140.000)	-
 Saldo al 31 de diciembre	 795.000	 935.000

7 - PRESTAMOS DE TERCEROS

Préstamos de terceros al 31 de diciembre, comprende la obligación generada por la compraventa de títulos fiduciarios TIPS, en el fideicomiso mercantil Plaza de las Américas, realizada a la compañía EBONY INVESTMENTS CORP (Véase Nota 6), a un plazo de 10 años, a una tasa de interés del 4% anual, pagadero en dividendos anuales y vencimiento final en el año 2022.

	<u>Plazo</u>	<u>Corriente</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa de</u> <u>interés</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
Ebony Investments Corp	10 años	103.358	4%	456.276	559.634

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

7 - PRESTAMOS DE TERCEROS
(Continuación)

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Años</u>	<u>Valor</u> <u>US\$</u>
2018	103.358
2019	107.492
2020	111.792
2021	116.264
2022	120.728

	559.634
	=====

8 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2017 se encuentra representado por 5.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

9 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% del resultado integral del ejercicio a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

De acuerdo a Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 31 de marzo del 2017 se aprueba destinar un monto de \$ 2.500 de las utilidades ganadas en el año 2016 para apropiación de reserva legal.

10 - GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales por los años 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

10 - GASTOS OPERACIONALES
(Continuación)

	2017 US\$	2016 US\$
Impuesto salida de divisas	10.694	6.445
Sueldos	6.000	6.000
Impuestos municipales	5.247	188
Honorarios	4.420	2.800
Otros menores	11.016	3.446
	-----	-----
	37.376	18.879
	=====	=====

11 - REFORMAS TRIBUTARIAS

En noviembre del 2017 a través del Decreto Ejecutivo 210, el Presidente Constitucional del Ecuador decreta la rebaja de la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta del año 2017, de acuerdo a lo siguiente:

1. Rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
2. Rebaja del 60 % del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América.
3. Rebaja del 40 % del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyente: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre un millón (US\$ 1.000.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar y más.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

11 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

El 29 de diciembre del se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera que entra vigencia a partir del 1 de enero del 2018 y cuyas reformas más destacadas se detallan a continuación:

Impuesto a la Renta

1. Exoneración del Impuesto a la renta:
 - 5 años con entidades del sector financiero popular y solidario
 - 3 años para nuevas microempresas, siempre y cuando generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
2. Gastos deducibles:
 - Sólo serán deducibles los pagos efectuado por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a los dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
 - Con respecto a los gastos personales:
 - Podrán incluir los gastos de los padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos del sujeto pasivo o de su cónyuge, pareja en unión de hecho, que no reciban ingresos gravados y que dependan de este. No deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la seguridad social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen un (1) salario básico unificado del trabajador en general, respecto de cada padre o madre, de ser el caso.
 - Se podrán incluir como gastos personales, en educación, los gastos por arte y cultura.
 - En gastos de salud, se podrán incluir los gastos efectuados en enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas.
 - Para la conciliación tributaria:
 - Se podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de la compra de bienes o servicios a organización de la Economía Popular y Solidaria y a las Microempresas.

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

11 - REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación)

- Obligación a llevar contabilidad:
 - Las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior, sean mayores a trescientos mil (US\$ 300.000), o que el capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a esta Ley.
 - Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, deberán llevar registro contable de conformidad con las Normas Simplificadas que se establezcan en el Reglamento.
- Normas de la determinación presuntiva:
 - Las Normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicables en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o Resolución de aplicación de diferencias.
- Tarifa:

TIPO DE CONTRIBUYENTE

**TARIFA DE IMPUESTO A LA
RENTA**

Sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas

25% sobre su base imponible

Sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

28% sobre su base imponible

MANTAK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

11 - REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación)

<u>TIPO DE CONTRIBUYENTE</u>	<u>TARIFA DE IMPUESTO A LA RENTA</u>
Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%	a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 28% de impuesto a la renta; y
Micro y Pequeñas empresas o exportadores habituales tendrán la rebaja de tres (3) puntos porcentuales	b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta.
	22% sobre su base imponible
<ul style="list-style-type: none">• Base imponible de impuesto a la renta: Las microempresas deberán deducir adicionalmente un valor equivalente a (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0).• Reinversión de utilidades, este beneficio tributario se queda exclusivamente en:<ul style="list-style-type: none">- Exportadores habituales,- Sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional,- Sociedades de turismo receptivo.• Anticipo de impuesto a la renta:<ul style="list-style-type: none">- Para las Sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no consideran para el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimo tercera, décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.	

MANTAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

11 - REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación)

- Dividendos:
 - Están exentos del impuesto a la renta por dividendos o utilidades en los Proyecto Públicos en Alianzas Públicos Privadas (APP)
 - No serán deducibles el pago a la salida de divisas en los casos en el que perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o está establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Impuesto al Valor Agregado

- Tarifa del 0% IVA a los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, los de recolección de basura; y, de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento de agua.
- El crédito tributario, se debe aplicar el factor de proporcionalidad sumando a las ventas los bienes señalados en el numeral 17 del Artículo 55 de esta Ley, de producción nacional, esto es: cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismo eléctricos de inducción, incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se establece la exoneración del ISD en enfermedades catastróficas y,
- Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales.

Impuesto a las tierras rurales

Se elimina el impuesto a las tierras rurales

Generales

- Se establece como gasto deducible la bancarización a partir de mil dólares de los estados unidos de América (US\$ 1.000,00)
- Se establecen las sanciones por ocultamiento patrimonial, los sujetos pasivos que no declaran la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta, se establece la multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de sus activos o al uno por ciento (1%) de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la misma, sin que esta pueda superar el cinco por ciento (5%) del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

MANTAK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

12 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 28 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Juan Molina
Gerente General



César Molina
Contador